

NOTICIAS SOBRE LA DEMOGRAFÍA DE LA MUERTE EN ALGECIRAS DURANTE EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII

Andrés Bolufer Vicioso / Instituto de Estudios Campogibaltareños

Afortunadamente, aún existen fuentes de información inéditas, y con su utilización podemos ampliar los conocimientos sobre el periodo histórico que nos ocupa. No quiere decir esto que haya grandes novedades, sólo que se pone de manifiesto un nuevo cuerpo documental. Con esta comunicación al igual que ya hiciera en su caso con la notarial, se inicia y amplía el campo historiográfico, al utilizarse por primera vez en aquella los registros notariales¹ en un sondeo sobre mentalidades y demografía en un periodo corto y concreto del siglo XVIII, y ahora con el empleo de la documentación castrense referida a nuestra ciudad en un periodo tan trascendente para su sino vital.

¹ Andrés Bolufer Vicioso. "Aproximación a la espiritualidad algecireña en la primera mitad del siglo XVIII (1747-1749)", III Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción, 1994, *Almoraima* n° 13, Algeciras, 1995, pp. 261-276.

1. TIEMPO HISTÓRICO Y DOCUMENTACIÓN

El marco referencial para el periodo es el de la etapa de consolidación de Algeciras como nuevo y flamante municipio (1755/56-1799)² en el área geográfica de la Bahía que recupera su nombre, y su definitivo lanzamiento como plaza fuerte durante el tercer sitio de Gibraltar (1779-1783).³ Un primer acercamiento a su desarrollo en aquellos días del siglo de su resurgir lo podemos llevar a cabo a través de quienes la visitaron. El padre Martín Bueno en su *Renacer de Algeciras* ha recogido el testimonio de cinco de ellos, tres españoles: Antonio Ponz, Francisco Pérez Bayer y Leandro Fernández de Moratín, un inglés, Francis Carter y un francés, Jean François de Bourgoing.⁴

Todos ellos vienen a coincidir a grandes rasgos en sus apreciaciones. Entre ellas hay dos notas sobre las que insisten: su estado y su valor estratégico. Sobre el primer punto quien aporta mayor cantidad de información es Antonio Ponz (1755) para el que "Hay en Algeciras, si no me lo exageraron, mil vecinos, con corta diferencia; una parroquia, un convento de mercedarios, un hospicio de trinitarios y el Hospital de la Caridad. Las calles son anchas; las casas, bastante buenas; pero [están] arruinadas sus antiguas murallas".⁵ De todas las instituciones eclesiásticas que menciona, el convento mercedario⁶ tiene una especial incidencia en nuestro estudio ya que en él radicó la parroquia castrense a la que se hace referencia en buena parte de esta comunicación.⁷ Estaba situado en la calle Imperial y se levantó entre 1725 y 1795⁸ por iniciativa del capitán D. Antonio de Ontañón, que legó su caudal para esta fundación con el expreso deseo de que sus frailes se dedicaran a la función docente,⁹ pero no fue la única que tuvo dada su condición de orden militar y redentorista. En lo tocante a su valor estratégico, para el inglés Francis Carter (residió en Gibraltar los años 1771 y 1772), estaba claro que: "Debe Algeciras su actual existencia al rey que mandó repoblarla, pensando que el puerto, aunque en malas condiciones, daría algún abrigo a toda clase de barcos, especialmente a los de guerra en tiempos de conflagración."¹⁰ Esta clara y meridiana mención a la causa de su ser, mantiene toda su vigencia y se pondría de manifiesto en el nuevo lance contra el inglés en este periodo: el Gran Asedio de Gibraltar.

Esta imagen de mediados de siglo, no variaría, esencialmente, a su final, cuando recaló en ella Leandro Fernández de Moratín (1796) para quien en lo tocante a la ciudad está "es un gran lugarote, con dos plazas y dos o tres calles buenas; lo demás todo es casillas pobres, lodo, muladares y gorrinos /.../ En las iglesias no vi nada de particular. En la Plaza Alta, que es la mejor de las dos, hay un buen café, con dos mesas de billar, y allí es la reunión de la gente decente".¹¹ Algo en lo que coincidió con el padre Labat, que ya la definiera como un lugarote,¹² cuando la visitó al alba de los inicios de la nueva población. En lo estratégico, señala en el mismo tono que: "Si importase algo apoderarse de la población, no sería difícil empresa".¹³

² En él se consolida la nueva unidad jurídica del Corregimiento de tres ayuntamientos segregados y no el único que había hasta la fecha desparramado en tres distritos. Álvarez Vázquez, "El plan de gobierno de Fernando VI para las nuevas poblaciones de Gibraltar en su Campo (1756)", en *Actas V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*, La Luisiana (Sevilla), 1992, Junta de Andalucía, Córdoba, 1994, pp. 425-438 e ibídem "El nuevo plan de Carlos III para las nuevas poblaciones de Gibraltar en su Campo (1768)", en *Actas VI Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones*, Fuente Palmera (Córdoba), 1994, e/p. y Juan Ignacio de Vicente Lara y Francisco J. Criado Atalaya, "Los planes de gobierno de Fernando VI y Carlos III para la ciudad de Gibraltar y sus dos poblaciones de Algeciras y Los Barrios (1755, 1756 y 1768)", en *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, Tomo II, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1998, pp. 325-343.

³ Las fuentes clásicas para conocer este momento son dos: Ignacio López de Ayala, *Historia de Gibraltar*, Madrid, 1782; Edición facsímil, Caja de Ahorros de Jerez, Jerez, 1982, pp. 365-386 y Francisco M^o Montero, "Historia de Gibraltar y de su Campo", *Revista Médica*, Cádiz, 1860, p. 323-376.

⁴ Martín Bueno Lozano, *El Renacer de Algeciras (a través de los viajeros)*, col. El Castillo de Jimena, n^o 2, Algeciras, 1988, pp. 61-81.

⁵ Martín Bueno Lozano, *opus cit.*, p. 63.

⁶ Carlos García de la Peña, "El convento de la Merced en Algeciras", *Caetaria n^o 1*, Algeciras, 1996, pp. 121-154.

⁷ Ver Fuentes y Datos Globales del estudio.

⁸ Carlos García Peña, *opus cit.*, pp. 121-154.

⁹ Por la documentación testamentaria podemos conocer a uno de estos frailes maestros, fray Fernando Ximénez quien recibe como limosna 12 misas de las correspondientes al testamento de Mateo de Vivar. Luis de Mora y Monsalve. 01-0475, 1749, f. 118.

¹⁰ Martín Bueno Lozano, *opus cit.*, p. 66.

¹¹ Martín Bueno Lozano, *opus cit.*, p. 82.

¹² Martín Bueno Lozano, *opus cit.*, pp. 41-58.

¹³ Martín Bueno Lozano, *opus cit.*, p. 82.

Precisamente su valor estratégico es su seña de identidad. Cada vez que se reanudaba la guerra intermitente contra el inglés, se reavivaba la esperanza de recuperar la "plaza irredenta". Es lo que expresa Francisco de Arcos cuando deja en su testamento a sus albaceas 1.000 pesos en Cádiz para que con ellos se funde un Patronato de Legos "luego que se verifique concluida la actual guerra [el Gran Sitio, 1779-1783], y que por nuestras armas, se esté en posesión de la paz, que todos apetece se compren en esta dicha ciudad, las posesiones a que alcance".¹⁴ Este optimismo llevaba a muchos a pensar que tras la recuperación de Gibraltar, podrían extinguirse las nuevas poblaciones de Los Barrios y San Roque; no se creía, sin embargo, que sucediera lo mismo con Algeciras. Este es el argumento que utilizó el obispo de Cádiz fray Tomás del Valle, en 1736 para denegarle a San Roque la cuarta decimal que solicitaba para las obras de su templo:

Porque sus vecinos si logran (como esperamos de la poderosa mano de Dios, y temida fuerza de las armas de S: Mgd.) el restituirse a su antiguo domicilio de Gibraltar; dejen no solo abandonada la destemplanza del sitio que oy uviera, sino tambien inculca y desamparada la Iglesia porque claman; y vendrá a ser esta con todo el gasto de oy, el refugio, y reparo para los Pastores contra las inclemencias del tiempo. /.../ y por las mismas racionales causas, supongo los mismos inconvenientes en quanto a la Iglesia nueva en la Población de los Barrios, termino de Gibraltar; cuios vecinos, no despedidos de las esperanzas de su Patria, han venido a hazer Población interina, unos Cortijos mientras vuelven a ellas.¹⁵

Si nos atenemos a las historias más cercanas a este período, tendremos que acudir en primer lugar a la controvertida crónica de Ayala que acaba su relato justo al alba del gran sitio de Gibraltar,¹⁶ y ya en el siglo XIX, a las del político e intelectual gaditano Adolfo de Castro¹⁷ y a la del jimenato Francisco María Montero,¹⁸ editadas ambas en la imprenta de la Revista Médica gaditana con corta diferencia de tiempo, en 1858 la primera y 1860 la segunda. Esta última una réplica y prolongación de la de Ayala, desde el punto en que éste dejó la suya. Todas ellas comparten sin embargo el mismo concepto: lo importante, lo narrable, son los acontecimientos políticos y militares. No podía ser de otra manera estando enmarcadas dentro del espacio que la historiografía denomina como *Histoire événementiel*.

Para todos ellos lo que marca indiscutiblemente el sino del arco de la Bahía, es la incuestionable presencia británica en Gibraltar, y sus relaciones bélicas con la nueva monarquía borbónica, en la que la propia provincia y no sólo los pueblos del entorno, tuvieron una parte activa: "Los sacrificios de los pueblos para la continuación de la guerra eran espontáneos y frecuentes. En nuestra provincia, Alcalá de los Gazules, Sanlúcar y Jerez, daban gratuitamente sus maderas para la construcción de buques, y el consulado y comercio de Cádiz armaba á sus expensas veinte naves para fatigar al de los ingleses por medio del corso".¹⁹ Tal como expone atinadamente George Hills, el significado de Gibraltar "Era para los españoles de fines del siglo XVIII, lo que Granada había sido para los españoles de fines del siglo XV: un trozo de España que había que redimir a cualquier precio, de manos del ladrón extranjero".²⁰ Y que en consecuencia, en palabras de Palacio Atard: "no estaban borradas las heridas abiertas años antes en la carne española por las apropiaciones inglesas de Menorca y Gibraltar, heridas que hacían sangrar el amor propio de los españoles y fomentar un 'revanchismo' nunca aplacado...".²¹ Y eso suponía aprovechar cualquier ocasión bélica, se produjera, en sus orígenes, donde se produjese, para la consecución del objetivo, algo que, por otra parte, nunca se vería culminado.

¹⁴ Diego Chacón, Testamento cerrado de Francisco de Arcos, abierto ante, 01-0232, 1787, fs. 1-30.

¹⁵ Rafael Caldelas López, *La Parroquia de Gibraltar en San Roque (Documentos 1462-1853)*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1976, pp. 156-157.

¹⁶ Libro Tercero, capítulos LXXVIII-CXIV. Ver Ignacio López de Ayala, *opus cit.*, pp. 365-386.

¹⁷ Libro VIII, capítulo III, hace hincapié en las relaciones Gibraltar-España. Ver Adolfo de Castro, *opus cit.*, pp. 515-528.

¹⁸ Parte Cuarta, capítulos V, VI y VII. Ver Francisco M^o Montero, "Historia de Gibraltar y de su Campo", *Revista Médica*, Cádiz, 1860, p. 323-376.

¹⁹ Adolfo de Castro, *opus cit.*, pp 519-520.

²⁰ George Hills, *El Peñón de la discordia. Historia de Gibraltar*, San Martín, Madrid, 1974, p. 370.

²¹ Vicente Palacio Atard, *Las Nuevas Poblaciones Andaluzas de Carlos III. Los españoles de la Ilustración*, Córdoba, Caja Sur, 1989, p. 181.

En una guerra está claro que la muerte violenta es la causa fundamental de pérdidas de vidas. Es más, es su razón de ser; pero no lo fueron menos las enfermedades: "Las enfermedades diezaban las tropas, tanto en la plaza como en el campamento. En la primera [Gibraltar] causaba estragos el escorbuto que había comenzado el verano último [1780], y en nuestras líneas las calenturas intermitentes y la disentería producían muchas bajas".²² Lamentablemente este tipo de mortandad es difícilmente rastreable dada la parquedad de las fuentes sobre otras causas de mortandad distintas a las producidas en torno a los combates.

Desgraciadamente, los registros de defunciones suelen estar incompletos. Una de las múltiples causas de ello puede ser que: "no se supo su filiación aunque repetí mis instancias según el decreto del sr. Visitador debiendo añadir que tube esta partida por concluir mucho tiempo como se puede ver por las dos letras de que va el escrito",²³ y esto, a su vez, puede estar motivado por la premura de tiempo en cumplimentar los registros de entrada en el Hospital Real cuando hay ingresos masivos, lo que llevaría a anotar sólo los datos básicos de identificación, con lo que se incumpliría la normativa: "por no llevar a debido efecto lo que está mandado por el superintendente y acordado con el contralor del dicho Hospital".²⁴ Como señala Isabel Rodríguez refiriéndose a las anotaciones en los registros diocesanos:

Las anotaciones pueden ser imperfectas porque están en función de la diligencia de los párrocos, de la preocupación del Obispo y de su visitador general al realizar la inspección de los libros, o simplemente porque hechos catastróficos como epidemias, contiendas, terremotos, inundaciones,... aumentan significativamente el número de anotaciones superando las posibilidades del registrador que opta por eliminar casi toda la información o incluso obviar algunos datos.²⁵

Esto se pone a prueba con mayor intensidad durante los períodos de crisis bélicas como el de 1779-1783, en el que se habilitaron hasta seis hospitales, los números 1, 2, 3 y 5, este último agregado a la marina, que además contaba con otros dos, los números 1 y 2. El camposanto castrense en el que se daba sepultura a esta mortandad sobrevenida, se encontraba en el cercano fuerte de san Antonio.²⁶

A esto habría que añadir que en las anotaciones hechas por cada colector, no siempre coinciden los conceptos que podríamos considerar como imprescindibles para identificar a los fallecidos. En los libros sacramentales de defunción de la única parroquia ordinaria de Algeciras para el periodo, Nuestra Señora de la Palma, sólo figuran como conceptos fijos, el día del fallecimiento, el tipo de honras fúnebres y si recibió o no los sacramentos; otros, como los de su estado civil, origen, profesión (sólo figuran las de sacerdote y los distintos grados militares), si dejan anotada su última voluntad y el número de misas, no siempre se llevan a cabo. Pero incluso así podemos rastrear otras causas del fallecimiento, en las inscripciones expresamente sacramentales cuando se anota si recibió o no los sacramentos, se explicita que no se le pudieron administrar porque: "Entró privado de la razón", "estaba demente", "lo trajeron muerto del campo", o "se ahogó en esta Bahía".

En los libros sacramentales del Archivo Castrense,²⁷ si bien se mantienen los conceptos fijos anteriores, disminuye en unos casos el tipo de información como el tipo de honras fúnebres, que dejan de anotarse en un 58% tal vez porque lo hiciera de oficio el regimiento del finado, o el número de misas; y se introducen otras más precisas sobre muertes violentas como "fue pasado por las armas en el navío de guerra San Isidoro por haber dado una muerte", "fusilado", "fallece de una puñalada", o repentinas "entró muerto de un insulto",²⁸ "copioso flujo de sangre", "y sin encomendación del alma falleció

²² Francisco M^o Montero, *opus cit*, p. 349.

²³ Libro n^o 2204, 1797, AECM, Madrid, f. 99.

²⁴ Libro n^o 2204, 1797, AECM, Madrid, f. 93.

²⁵ Isabel Rodríguez Alemán, *La población de Málaga en el siglo XVII*, Monografías n^o 24, CEDMA, Málaga, 2003, p. 399.

²⁶ Ángel Sáez Rodríguez, "Notas sobre la defensa de Algeciras en el siglo XVIII: la batería de san Antonio", *Almoraima* n^o 24, Algeciras, 2000, p. 27.

²⁷ No podemos hablar sólo de la parroquia castrense porque junto a ella están los registros del Hospital Militar, por ello preferimos el término Archivo Castrense.

²⁸ Entiéndase infarto.

de improviso"; o incluso sobre su filiación como "hijo de otro". La edad del finado no es frecuente que se anote en ambos registros, aunque sí hay un crecido número de inscripciones de "párvulo" (seis por ciento) en el castrense. Es decir la información es como mínimo controvertida.

Un hecho clave del que vamos a tener referencias de primera mano, al quedar registrado en los libros castrenses es el Gran Asedio de Gibraltar de 1779 a 1783, enmarcado en el contexto internacional del tercer Pacto de Familia y la guerra de Independencia de Estados Unidos de América (1775-1783).

Una vez recuperada la isla de Menorca en 1781-1782, las esperanzas y esfuerzos del reino se destinaron al empeño continuado por reconquistar Gibraltar. La contumacia del bloqueo y las nuevas fuerzas que se le sumaron darían lugar a importantes sucesos. Entre ellos si hubo un hecho memorable del que haya quedado constancia escrita, ése fue por encima de cualquier otro, el que tuvo por escenario los días 13 y 14 de septiembre de 1782, que se podrían definir como la mayor jornada que viera el siglo en la bahía de Algeciras. Todo empezó prácticamente unos días antes. Cada contendiente estaba dispuesto a usar contra su adversario lo último en tecnología militar. El 8 de septiembre Elliot, gobernador militar británico del Peñón, abrió la caja de los truenos ensayando con éxito el tiro incandescente o bala roja como la llamaban los españoles,²⁹ el 13 pretendieron tener el mismo resultado los aliados con las baterías flotantes, llamadas popularmente empalletadas, ideadas por Jean Claude Le Michaud d'Arzon. Desgraciadamente, las expectativas no se cumplieron, y prueba del descalabro sufrido fue lo que escribió Montero con auténtico tinte épico sobre la jornada, basándose en testimonios orales de narradores coetáneos a los hechos:

Horrorosa fue la explosión de estas tres flotantes [se refiere a las *Talla Piedra, Pastora y San Cristóbal*]. Tembló la ciudad sitiada: se estremecieron los pueblos todos de las cercanías, como si un tremendo cataclismo hubiese sepultado el monte en lo profundo de las aguas; y el estampido atronador repetido mil veces por los pavorosos ecos de la enorme roca, impelido por el viento atravesó el Estrecho, yendo á morir más allá en las altísimas cúspides del Atlas. Pero otro nuevo y más aterrador cuadro quedaba por ver. De las siete baterías restantes, la Paula Primera ardía ya cuando el estallido de la San Cristóbal; y entonces el general Moreno temeroso de que cayesen en poder del enemigo las mandó quemar todas después de ser evacuadas por sus tripulantes. Ejecutóse al punto la orden, pero con tal azoramiento y precipitación, que muchos empezaron á arder con la gente todavía dentro.

Lo que después siguió ni alcanza la pluma á trazarlo, ni la imaginación puede apenas concebirlo. Viéronse salir de la superficie de las aguas siete monstruosas hogueras, cuyos siniestros resplandores iluminaban toda la ensenada, coloreando hasta las crestas de las vecinas montañas. A su luz podían distinguirse terribles y espantosas escenas. Los desgraciados que estaban dentro de las baterías después que se les prendió fuego se encontraban entre dos escollos a cual más peligroso. Unos se arrojaban al mar en busca de una tabla a que poder asirse y salvar de este modo la vida: otros menos audaces permanecieron en ellas hasta que las llamas los obligaban por fuerza a abandonarlas. Los que habían logrado guarecerse en las lanchas impedían la entrada en ellas a los desdichados náufragos, que, luchando con las olas embravecidas por el viento sur, se agarraban convulsivamente a sus frágiles botes. No había compasión ni piedad para estos desventurados: cada cual defendía su propia existencia y las manos eran cortadas con el machete o el puñal, tragándose el mar los inanimados cuerpos.

Los agudos y lastimeros ayes de los moribundos; los gritos de desesperación; el estruendo de los cañones; el crujir de las llamas; tanta lancha sumergida; tanto leño calcinado flotante sobre las aguas; y entre sus claros tanta cabeza que asomaba y desaparecía para no volver más; tal era el cuadro infernal que allí se presentaba y que estremeció el ánimo más fuerte. No se borró jamás de su memoria aquella terrible noche a los habitantes de estos pueblos que la presenciaron.³⁰

²⁹ George Hills, *opus cit.*, p. 405.

³⁰ Francisco M^a Montero., *opus cit.*, pp. 362-363.

Con el mismo tono heroico dibujó el cronista la valentía del brigadier de la marina inglesa Curtis y del propio gobernador sitiado Elliot,³¹ cuando salvaron a los españoles que pudieron de la terrible tragedia que tenían ante sus ojos.

Montero resume el desastre con una frase que toma de Adolfo de Castro: "sucedió en este caso, lo que sucede en semejantes [sucesos]. Todo se cree, ó si no se cree, todo se dice menos el engaño propio".³² Con ser éste el suceso más espectacular y trascendente de cuantos componen nuestro paisaje cronológico, sólo es la punta del iceberg del período, cuyo nombre propio más destacado en Algeciras fue la presencia del almirante Barceló.³³

Pero hora es de que entremos en los hechos que nos cotejan las claves de la mortandad en Algeciras durante el período elegido, que en primer lugar cuenta con una nueva fuente documental para su estudio, la que se custodia en el Archivo Eclesiástico Castrense de Madrid (en adelante AECM). En 1765 se establece una nueva parroquia en Algeciras, esta vez de carácter militar sobre el Real y Militar Convento de Nuestra Señora de la Merced y, a ella se adscribió el Hospital Real. Con ellos y los que en paralelo se toman del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Palma (en adelante APPA), podemos completar un espacio documental con el que cercar la historia de la nueva ciudad en este crucial período de su nueva andadura.

El universo objeto de este estudio está formado por 4.448 personas (100 por ciento) distribuidas en dos registros, el nº 1 en el que se engloban los datos obtenidos de la parroquia de Nuestra Señora de la Palma y el Hospital de la Caridad, con 2.864 efectivos es decir el 64'39% y el nº 2 representado por la parroquia castrense con dos centros a su vez, el convento de Nuestra Señora de la Merced y el Hospital Real,³⁴ con un total de 1.584 registros, es decir el 35'61%, ligeramente superior por tanto a la mitad de los del anterior. Dado que en el período se pueden establecer distintos grados de fluctuaciones, hemos optado por describir la evolución de la mortandad a lo largo de estos 35 años finales del siglo XVIII a través de siete ciclos quinquenales.

Si bien en líneas generales en el archivo parroquial diocesano se registran los datos de una población básicamente estable, en el castrense se computan los datos de una población que por su carácter, en principio coyuntural, es, esencialmente, flotante y que viene a incrementar el peso demográfico de Algeciras durante los periodos de conflagración en la zona, que fueron los siguientes:

1. Contra el Reino Unido: 1779-1783 (El Gran Sitio de Gibraltar) y 1796-1802.³⁵
2. Contra Francia: 1793-1795 (Guerra de la Convención).³⁶
3. Contra Marruecos: 1774-1780, 1790-1792.³⁷

Es decir en 35 años, hubo prácticamente 17 años de guerra más o menos activa, o lo que es lo mismo, sólo se disfrutaron 18 años de paz.

³¹ Francisco M^o Montero, *opus cit*, pp. 363-364.

³² Francisco M^o Montero, *opus cit*, p. 366. En dicho comentario define al autor gaditano como "elegante y erudito escritor moderno". El comentario original se encuentra en Adolfo de Castro, *opus cit*, p. 524.

³³ Estuvo en dos ocasiones, durante el Gran Asedio (1779-1783) en el que diseñó las famosas lanchas cañoneras y una segunda entre 1790 y 1792. Martín Bueno Lozano, "Las dos estancias, ambas descorazonadoras, de Barceló en Algeciras", V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, Algeciras, 1998, *Almoraima* nº 21, pp. 281-286.

³⁴ Aunque como hemos visto en ciertos momentos hubo varios hospitales reales o militares, sólo hubo un único registro.

³⁵ Los conflictos bélicos para el arco de la bahía de Algeciras han sido estudiados en el caso del corso por Mario Ocaña Torres, *El corso marítimo español en el Estrecho de Gibraltar. (1700-1802)*, Monografía nº 1, IECG, Algeciras, 1993.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ Los conflictos bélicos que tienen por escenario Ceuta, han sido estudiados por Antonio Carmona Portillo, *Ceuta española en el Antiguo Régimen. (1640-1800)*, Málaga, 1996, pp. 89-126.

2. DEMOGRAFÍA DE LA MUERTE

Con los datos obtenidos de ambos archivos podemos plantear varias hipótesis de trabajo. Entre ellas cabría destacar: cuál fue el nivel de mortandad y sus causas, de dónde vinieron los que dejaron sus días en la nueva población, o si existe algún acercamiento a la microhistoria de estos vecinos que un día fueron nuestros paisanos.

2.1. La mortalidad y sus causas

Si observamos el gráfico I en el que se describe la evolución anual de la mortandad advertiremos que el momento clave de toda la serie se encuentra en los años 1780 y 1782, lo que le da al quinquenio 1780-1784 (gráfico I-1) el triste honor de copar la cabeza, coincidiendo con el tercer sitio de Gibraltar. Siendo indiscutible este dato, en paralelo se nos muestra también un comportamiento disímil entre los dos registros. Es como si hubiera dos subperiodos: 1765-1779 (15 años) y 1780-1799 (20 años), siendo 1779 el año de fractura en el ciclo y por tanto en la serie, coincidiendo con el inicio del periodo bélico de mayor incidencia en ambos cómputos.

En el primer subperiodo, las defunciones correspondientes al cómputo diocesano son siempre superiores al registro castrense. El diocesano parte de un nivel de mortalidad alto y sostenido durante los dos primeros quinquenios (18'45% y 12'39%), desciende en el tercero (7'46%), para remontar de nuevo posiciones al inicio de la crisis bélica en el cuarto (11'33%), pero, acabada ésta, vuelve otra vez a su marcha continua descendente, mientras el castrense por el contrario se inicia con unos niveles bajos y mantenidos, para ascender bruscamente en el cuarto quinquenio gracias al inicio de la crisis bélica en 1779. A partir de este segundo momento, el registro castrense, aunque por debajo del diocesano, se mantiene estable y descendente hasta el último quinquenio, coincidiendo con las nuevas crisis bélicas, en el que vuelve a sobreponerse al cómputo diocesano. La presencia del contingente armado y la población asociada a él, crecen cuantitativamente y se estabilizan a partir de 1779.

En el caso de poblaciones con una fuerte presencia castrense como Algeciras o la propia Gibraltar, se hace válido el comentario del profesor Carmona para Ceuta: "En determinadas poblaciones, como es el caso de Ceuta, los choques armados suponen un factor de mortalidad cíclica, lo que permite que estos casos se consideren como otra forma de 'mortalidad normal'".³⁸ Esta "normalidad", se pone de manifiesto en los gráficos I-2 (Evolución anual) y I-3 (Evolución quinquenal) en los que se profundiza sobre la mortalidad desde el punto de vista del índice de masculinidad, con dos máximos en los quinquenios de 1795-1799 (378'79 total: 192 y 962'50 respectivamente), precisamente no en el período de mayor virulencia, pero sí en el que se ha estabilizado una fuerte presencia militar, y el de mayor como lo es el de 1780-1784 (373'89 total: 194'74 y 930'91 respectivamente). Lo hemos elegido porque aún siendo normal el predominio de la mortandad masculina sobre la femenina, este análisis tiene una especial incidencia sobre la población masculina computada en el archivo castrense (68'49%), por ser la más afectada por su profesión en el tipo de muerte ocasionada en este período.

¿Cuándo se producen estas muertes? Centrándonos en el registro castrense y partiendo de un estudio quinquenal y mensual para todo el periodo (gráfico II y gráfico II-3), observamos que la máxima media mensual es de 5'5 para los meses de octubre y noviembre. En esto viene a coincidir con el estudio sobre la mortandad de Antonio Carmona para Ceuta:

El análisis de la estacionalidad de las defunciones muestra dos momentos en los que la muerte desnivela la tendencia media de la ciudad. Uno de ellos se produce durante el invierno, de noviembre a enero, con un descenso en febrero y un nuevo aumento en marzo. El otro son los meses de verano, en especial de junio y julio.³⁹

³⁸ Antonio Carmona Portillo, *opus cit.*, pp 318-319.

³⁹ Antonio Carmona Portillo, *opus cit.*, p 325.

En nuestro caso se mantiene la preeminencia de la mortandad otoñal-invernal, de septiembre a enero, con los máximos ya indicados, un descenso en febrero, pero con una alternancia del marzo ceutí por el abril algecireño y un ascenso continuo durante el verano, con lo que se casa cierto paralelismo entre las dos ciudades fronterizas.

Para el periodo 1779-1784, el de mayor confrontación bélica, ampliando el quinquenio por sus extremos (gráfico II-2 y gráfico II-3), tenemos que los años más virulentos son por este orden 1782, 1780, 1781, 1783, 1779 y 1784, este último claramente fuera de la crisis bélica. En 1782, el mes supuestamente más trágico, septiembre, no fue sin embargo el más terrible (22 bajas), lo fue agosto (35 bajas), ambos meses estivales. En este caso, las bajas producidas por la crisis bélica no se corresponderían sólo con las hostilidades clásicas durante el buen tiempo, ya que desde agosto de 1782 a enero de 1783 se registra una alta mortalidad. En ello tendrían tanto valor, a menos que aparezcan nuevos datos, las muertes producidas durante la contienda como las enfermedades asociadas al conflicto, pero también habría que asociarle la convalecencia y el nivel de defensas de la población.

Volviendo al cómputo de conjunto de ambos registros, se observa que, si bien se mantienen los dos subperiodos, la correspondencia entre ellos no es mimética. Siempre se mantiene el predominio de la mortalidad masculina. En el primer subperiodo del cuadro I-1 se observa que el registro castrense se mantiene prácticamente igual que en el cuadro I, pero no así el diocesano. La razón está en la diferencia de población, y por tanto, las fluctuaciones son las propias de una población con ausencia de disparadores de la mortalidad, es decir, descendente, aunque haya un mínimo repunte en el segundo quinquenio. La correspondencia entre ambos se hace pareja sólo cuando aparece la inestabilidad provocada por las crisis bélicas. Se hace más palpable, si cabe, la presencia, y, por tanto, la importancia, del contingente militar en la ciudad. Su peso demográfico, es indiscutible: si mueren muchos más militares es también porque, amén de las crisis bélicas, hay más acantonados. Su presencia aumenta desde 1779 y esto provoca que se dispare el índice de mortalidad masculina en el registro castrense, superando en los cuatro quinquenios del subperiodo al registro diocesano.

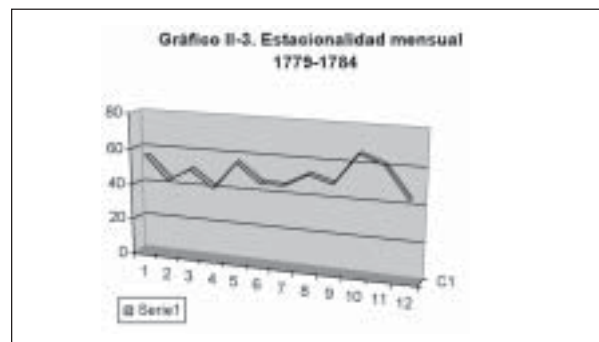
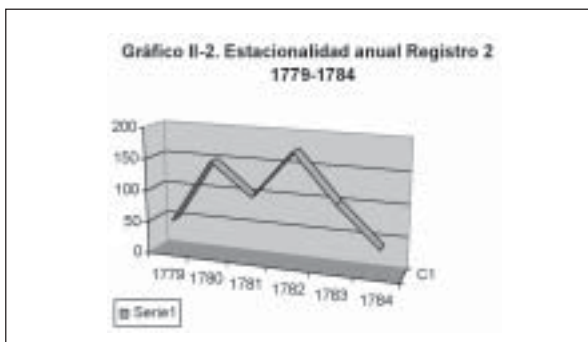
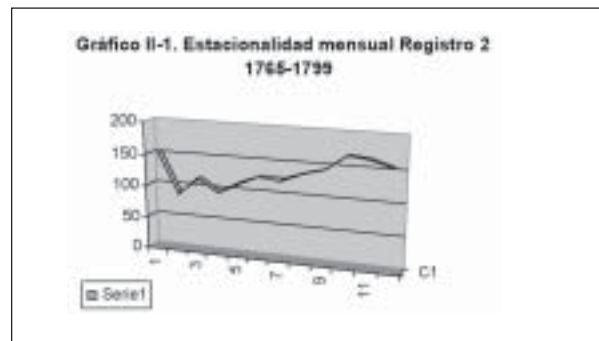
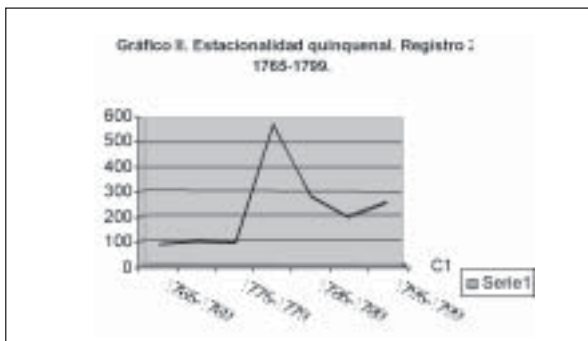
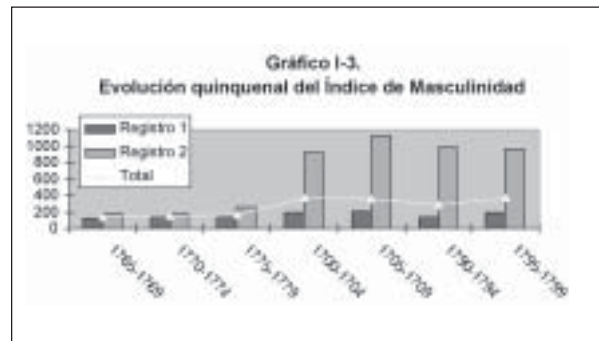
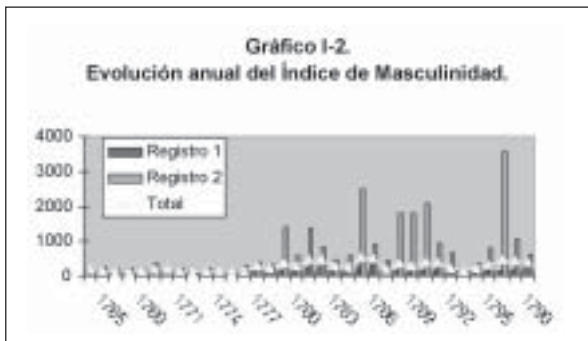
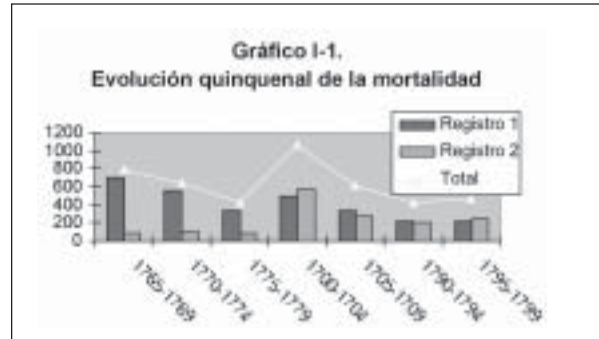
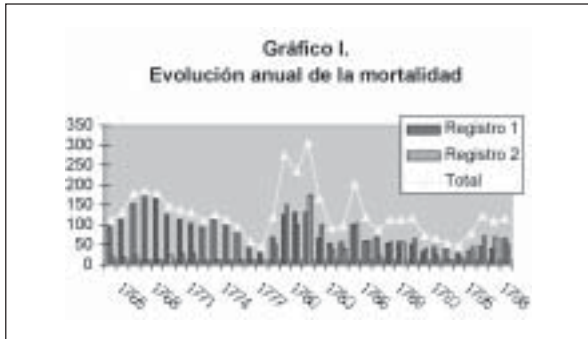
Para esta etapa, no hay atestiguada otra causa general que la bélica para explicar el incremento de la mortalidad. Además del comentario sobre la crisis epidémica de 1780, provocada por la propia guerra, no hay testimonios de crisis de subsistencias o calamidades abrumadoras.⁴⁰ La única noticia contemporánea relacionada con motivaciones no bélicas se refiere al fortísimo temporal del invierno de 1766.⁴¹ Fueron tales los destrozos ocasionados en la zona y en particular en las defensas de Gibraltar que el gobernador militar del Campo, el entonces conde de Crillon,⁴² informó al rey que era el momento oportuno para atacar al sempiterno enemigo, pero el monarca no se dio por aludido.⁴³ Pero la mayor incidencia de este comentario no estaría en su interés militar, sino en su efecto sobre una población mal nutrida y abastecida, que no pasaría desapercibida para la Parca, tan atenta a estos acontecimientos. De hecho, el primer quinquenio del período parte de un nivel alto de mortalidad, y no sería descabellado atribuirlo a este tipo de condicionante climático.

⁴⁰ M^a José de la Pascua Sánchez, "Cádiz y su provincia. 1700-1788", en AA VV, *Cádiz y su provincia*, vol. II, Gever, Sevilla, 1984, p. 300.

⁴¹ Ayala, *opus cit.*, pp. 365-366.

⁴² En este primer período (1765-1766) era conde, y cuando regresó como general sitiador en 1782 tras su victoria menorquina, era duque. Emilio Santacana y Mensayas, *Antiguo y Moderno Algeciras*, Algeciras, 1901, p. 294.

⁴³ George Hills, *opus cit.*, p. 367.



2.2. ¿De dónde vinieron los que nos antecedieron?

En ambos registros no siempre se anotaron los lugares de nacimiento de todos los fallecidos. Aquellos que no indican su origen suponen un 17'11% del total, 5'94% y 11'17% en el registro diocesano y castrense respectivamente (gráfico III), no obstante, podemos pensar que por sus apellidos son en su mayoría españoles. Significativamente es mayor el porcentaje de aquellos a los que no se les anota su origen en el archivo castrense, lo que ocurre en el 9'71% de los hombres. Las razones pueden ser muchas, entre ellas:

No haber tiempo para tomar razón de los nombres, edades, y estados de los enfermos al tiempo de su entrada, pues en la Comisaría que era en donde debía según la práctica universal de todo el Reyno tomarse esta apuntación, no se halla sino simplemente el nombre del Yndividuo, su empleo, y destino, y por otra parte es confusión, y demasiado trabajo para un solo capellan destinado igualmente a subministrar el parte espiritual a tanto Yndividuo. Como hay en este Hospital [Real], el estar precisamente a la Puerta de el al tiempo de la admisión de los enfermos, que por ser a todas horas del día y de la noche es impracticable a menos que no estuviera destinado a este solo fin y aunque hize las mas vivas diligencias para que se llevase a debido efecto este metodo tan necesario, e indispensable, para el buen orden, y bien publico han sido vanas mis diligencias.⁴⁴

De aquellos a los que sí se les anota su origen, el 75'72% (55'35%, 20'37%),⁴⁵ el mayor contingente, como cabría de esperar, corresponde al de españoles. La aportación de extranjeros (gráfico III-1) es sólo de un 7'18%, siendo su presencia ligeramente superior en el registro castrense (4'07%) sobre el diocesano (3'11%). De ellos, los italianos son el grupo geográfico dominante en ambos registros con un 1'93% (0'94% y 0'99%). En su mayoría son del norte y entre estos destacan los procedentes de la República de Génova⁴⁶ y del Reino de Saboya, mientras los originarios de las antiguas posesiones de la corona en la península apenina apenas representan un minúsculo 0'14% y 0'25% respectivamente; les siguen los franceses con un 1'69% (0'79% y 0'90%). El resto de orígenes apenas supera el 0'72% del contingente alemán, seguidos por nuestros vecinos portugueses con un escaso 0'49%. Su peso específico es por tanto exiguo. Marginales podrían considerarse la presencia de un estadounidense y un marroquí de Tánger.

Centrándonos en los datos correspondientes a España (cuadro III-2), en la que incluimos a los originarios del imperio ultramarino, ya que formaba parte del mismo estado, vemos que sólo un 18'86% han nacido fuera de la actual comunidad autónoma de Andalucía (7'87% y 10'99% respectivamente). Si hacemos una distribución por espacios geográficos amplios: Atlántico, Valle del Ebro, Centro, Mediterráneo e Imperio, los porcentajes totales serían para cada una de ellos de 4'43%, 1'53%, 5'35%, 7'33% y 0'22%. Pero si individualizamos por comunidades autónomas y nos atenemos a aquellas que superan un 1% total, tendríamos que éstas serían Cataluña (1'78%, 1'51%), Galicia (1'82%, 1'19%), Castilla-León (0'67%, 1'46%), Valencia (0'63%, 1'12%), Castilla-La Mancha (0'52%, 0'97%), Murcia (0'56%, 0'81%), Aragón (0'34%, 1'01%), Extremadura (0'54%, 0'72%) y Baleares (0'20%, 0'72%), lo que evidentemente le da la preeminencia a los levantinos que sitúan a sus cuatro comunidades como las mayores emisoras (3'17%, 4'16%), seguidos por la España central (1'84%, 3'51%), mientras la España atlántica sólo estaría representada por Galicia. El resto de las comunidades autónomas, incluido el porcentaje proveniente del Imperio no supera el 0'52% de Asturias. Es decir la mayor parte de los inmigrantes nacionales pertenecen a comunidades marítimas, siendo catalanes y gallegos los que tienen un mayor peso demográfico en la nueva población.

⁴⁴ Es una nota marginal sin fecha en el folio 64v, que pude fechar entre el 24-12-1791 (f. 64) y 12-01-1792 (f. 65). Libro 2204, f. 64v.

⁴⁵ A menos que se especifique el registro, ha de entenderse que el primer porcentaje pertenece al registro nº 1 (Ntra. Sra. de la Palma o parroquia diocesana) y el 2º al registro nº 2 (Ntra. Sra. de la Merced o parroquia castrense).

⁴⁶ Es decir, aunque a menor escala, se reproduce el predominio genovés y francés en el litoral gaditano. José Mº Cruz Beltrán, Noticias sobre la inmigración extranjera en la bahía gaditana: el caso de Puerto Real (1780-1850), Gades nº 9, Cádiz, 1982, pp. 91-99. Mª J. de la Pascua, Vivir la muerte en el Cádiz del Setecientos (1675-1801), FMC Cátedra Adolfo de Castro, Cádiz, 1990, pp. 51-56.

En el caso andaluz (cuadro III-3), Cádiz⁴⁷ es la provincia que participa con un mayor número de individuos (26'82%: 22'59%, 4'23%), seguida de Málaga⁴⁸ (19'42%: 18'12%, 1'30%), y tras ellas, en orden decreciente, Sevilla (3'26%: 2'23%, 1'03%), Granada (2'83%: 2'00%, 0'83%), Córdoba (1'82%: 0'88%, 0'94%), Jaén (1'46%: 0'74%, 0'72%), Almería (0'94%: 0'72%, 0'22%) y Huelva (0'29%: 0'20%, 0'09%), con lo que tenemos encuadrada a esta nueva Algeciras como una población a caballo entre la Andalucía occidental y oriental, centrada por tanto en la zona del estrecho de Gibraltar (Cádiz-Málaga). Las provincias más lejanas son las que menos efectivos emiten, algo que no pasaba por ejemplo en el caso de las comunidades autónomas, ya que Cataluña (3'28% total) y Galicia (3'01% total), situadas dentro de las más lejanas, eran las que más lo hacían.

En el caso de la población procedente de la provincia gaditana, la mayor participación la tiene la zona del estrecho de Gibraltar (cuadro III-4), con un 22'32% del total, en ella incluimos tanto la de procedencia comarcal como la que tiene su origen en Gibraltar y Ceuta, ya que ambas poblaciones han estado ligadas históricamente a la actual provincia gaditana y forman parte del *interland* de Algeciras. Como cabría de esperar ha descendido la población originaria del Peñón (1'44% total) y ha aumentado la de origen local (8'43% total: 6'25%, 2'18%). El resto de contingentes estaría encabezado por Tarifa (4'18%: 3'71%, 0'47%), Los Barrios (2'59%: 2'45%, 0'13%), Jimena de la Frontera (2'29%: 2'20%, 0'09%), San Roque (1'87%: 1'66%, 0'20%), Gibraltar (1'44%: 1'42%, 0'04%); Ceuta (1'24%: 1'06%, 0'18%) y Castellar de la Frontera (0'27%: 0'27%, 0'00%). Es decir, habría un predominio de pobladores provenientes de la zona occidental o de poniente (Algeciras-Tarifa).

Ahora bien, ¿se corresponden los porcentajes de ambos registros en lo referente a los orígenes de sus componentes? En los distintos cuadros relacionados con el origen de los difuntos en el período objeto de estudio, los puestos de cabecera y cola, en cada uno de los registros sí coinciden con los centros emisores, no así en los asientos centrales donde hay una mayor mudanza entre ambos registros. En ambos, si nos ceñimos al cómputo global de aquellos que indican su patria (gráfico III-1), entendida en el sentido que se le daba en la época como el lugar de origen, tendremos que coinciden en orden de emisión de mayor a menor, en ambos cómputos, los que tienen sus orígenes en España, Europa atlántica y Europa mediterránea, siendo el foco con menores emisores el de Europa oriental. En el que nos muestra la distribución regional (cuadro III-2) Andalucía y la España mediterránea, están a la cabeza mientras el Valle del Ebro y el imperio ultramarino lo están, pero a la cola. Dentro de Andalucía (cuadro III-3), las provincias con mayor representación son, por este orden, Cádiz, Málaga y Sevilla mientras Jaén, Almería y Huelva están en el otro extremo. En el área más cercana, la que supone el 22'32% del total, es decir, la del Estrecho (cuadro III-4), Algeciras y Tarifa, son las que tienen el mayor número de aportes, mientras Castellar está en ambos a la zaga.

2.3. Sobre la microhistoria

Junto a estos datos imprescindibles para conocer la procedencia de los habitantes de la ciudad, hay otros testimonios que nos pueden ampliar su historia personal, y que examinados en conjunto nos permiten acercarnos a la microhistoria de la nueva y pujante población. En el gráfico IV, al relacionar posición social, honras fúnebres, profesión y última voluntad (PS, HF, PR, UV en el gráfico), pretendemos conocer aunque sea a modo de pincelada la existencia ciertos grupos sociales, en tanto que se definen *status* (presencia o ausencia del don o doña), nivel de gasto funerario, profesión y transmisión de bienes tras el óbito.

Sin duda se trata de una población en la que el elemento aristocrático tiene escasa presencia, pero eso no significa que no esté representado. En algunos casos aparece en la inscripción un dato que nos puede ayudar a conocer la posición social de estos individuos, la aparición del "Don" o "Doña", como señal inequívoca de distinción de hidalguía. Son pocos sólo

⁴⁷ Incluidas Ceuta y Gibraltar.

⁴⁸ Incluida Melilla.

un 9'2% del total (5'6%, 3'5%), frente a un abrumador 90'8% (58'8%, 32'1%) que no lo indica, pero ahí están. Esto tal vez tenga que ver con la poca práctica que se observa en el caso de la última voluntad, que corre pareja a este último dato, el 85'4% de los fallecidos no deja ningún tipo de legado frente al 14'6% que sí lo hace. Son pocos los poseedores de algo que transmitir, aunque son algo más que los hidalgos locales, lo que supone un 5'4% más que añadir.

Si bien aquellos que indican su posición social y la práctica de la última voluntad,⁴⁹ no son significativos sobre la población total fallecida, sí lo son aquellos que se entierran con unas determinadas honras fúnebres. En el registro 1, todos la solicitan, mientras en el registro 2, sólo un 20'7% no lo hace. Es por tanto prácticamente el único dato, junto al del nacimiento, que se puede decir que está más generalizado. ¿Podría interpretarse como un indicador de estatus económico? Hay cuatro categorías especificadas en las inscripciones de pompas fúnebres: caridad, vigilia, medias honras y honras enteras o generales, aunque la de vigilia es más un rito que una modalidad propiamente dicha. Cada una de ellas comporta un gasto y un ceremonial determinado como llevar en la comitiva cruz baja en los dos primeros o cruz alta y posas en el último, pero, de alguna manera, se van a dar ciertas coincidencias que nos permiten tomar este carácter comparativo como un medidor para acercarnos a cuatro grupos sociales, en cuanto a sus gastos funerarios. Para ello contamos con la ayuda del gráfico IV. Veamos las correlaciones que se generan a partir de él en el siguiente cuadro, teniendo a la variable de honras fúnebres y sus distintas categorías, como elemento comparador:

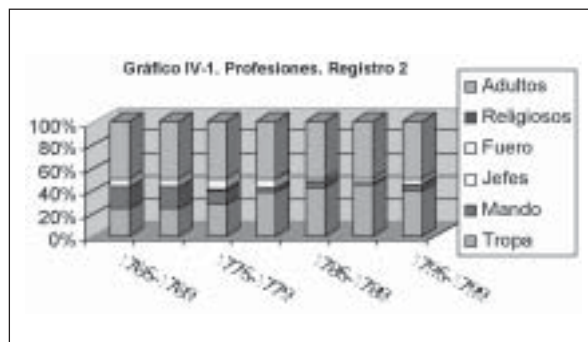
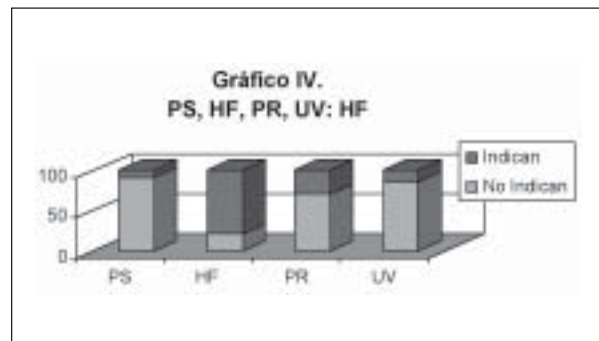
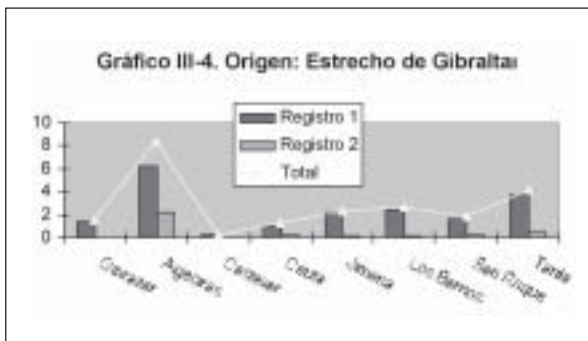
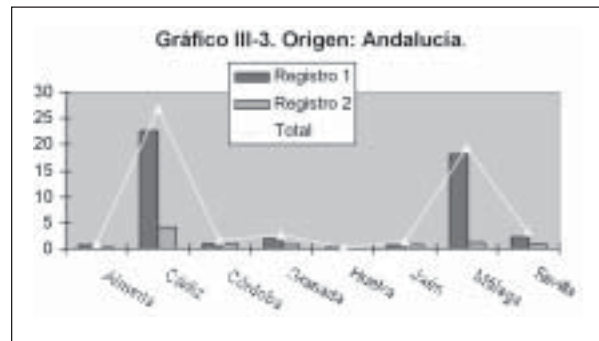
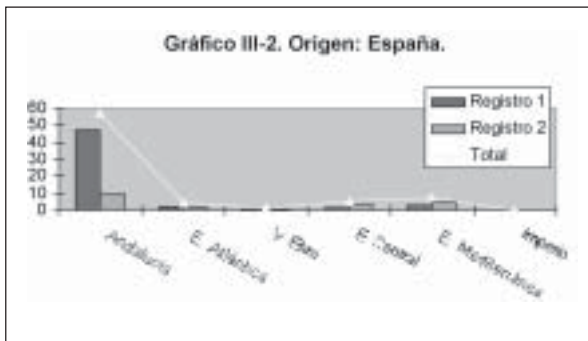
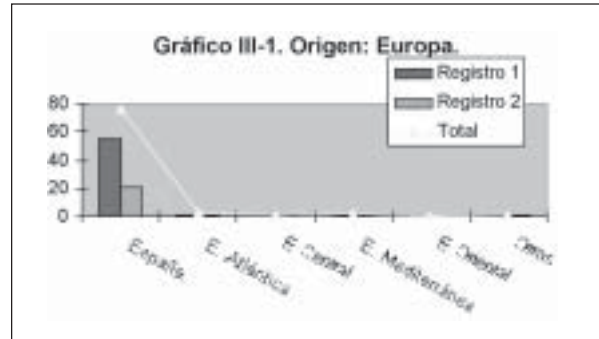
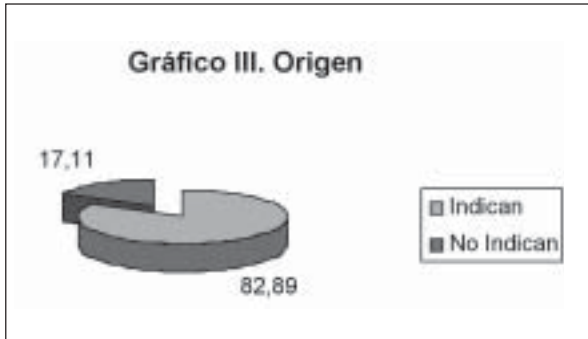
Cuadro 1. Grupos económicos por gastos funerarios				
Honras Fúnebres	Posición Social	Honras Fúnebres	Profesión	Última Voluntad
Caridad	0'7%	44'5%	0'7%	0'1%
Vigilia	0'3%	7'0%	1'5%	0'5%
Medias Honras	5'6%	24'4%	5'1%	12'3%
Honras Enteras	2'6%	3'3%	1'7%	1'7%
Totales	9'2%	79'2%	9'0%	14'6%

Con ellos hemos obtenido un resultado significativo sobre la población, en tanto que nos hemos aproximado a aquellos que cumplen con los cuatro o algunos de los requisitos que se comparan, lo que nos refleja la existencia de: un mínimo grupo que cumple con las cuatro variables, y que, en el conjunto de la población, es verdaderamente exiguo, identificable con el subgrupo de honras enteras; le seguiría un segundo grupo, que cumpliendo con los cuatro requisitos, tiene porcentajes más dispares que el anterior y con una menor proporción de hidalgos frente a la población que elige su categoría funeraria, y que se correspondería con el subgrupo de medias honras, y por fin tendríamos los grupos en los que no hay prácticamente hidalgos, el de vigilia y el mayoritario de caridad, compuestos por aquellos que sólo dejan dinero para gastar en sus últimos y postreros lujos.

En este mismo cuadro (gráfico IV), también se refleja la existencia de categorías profesionales. En ambos registros queda claro que la mujer no tiene profesión registrada⁵⁰ (0'00%, 0'4%), esto es algo que sólo se hace con hombres en la época, y en ambos cálculos, sólo se reconocen dos ocupaciones, las del cuerpo clerical, que agrupamos bajo la denominación de religioso (0'4%: 0'3%, 0'1%) y las del estamento militar, que dividiremos en militar (25%: 0'5%, 24'5%) propiamente dicho y otros a los que englobamos bajo la denominación de fuero (4'1%: 0'0%, 4'1%), y en la que incluimos a todos aquellos que reciben enterramiento en el cementerio castrense, bien por tratarse de hijos de militares, o estar al servicio de éstos o bajo su amparo. Al ser más expresivo el registro castrense, vamos a intentar de desglosar todos estos datos referidos al universo masculino de dicho registro (gráfico IV-1).

⁴⁹ Última voluntad, y no testamento, porque al ser una denominación más genérica engloba tanto testamentos como poderes u otras formas de dejar legados.

⁵⁰ Sólo en el registro castrense aparecen tres mujeres como "dependiente de la munición", "dependiente de los faluchos", "sirviente comensal del gobernador de Ceuta". Al resto como mucho se le anota comensal, hija de, madre de, la profesión del marido, etc... AECM, Libro 2589, fs. 2, 3, 148.



El cuerpo profesional del ejército lo hemos dividido en función de su actividad: tropa (69'85% de la población fallecida), mandos intermedios (9'12%) donde incluimos a suboficiales y oficiales y jefes (0'66%) con los mandos superiores del ejército. Un cuarto elemento en este cuerpo profesional lo constituyen aquellos que hemos incluido bajo el paraguas de fuero (10'51%), y que corresponde a todos aquellos enterrados en el camposanto castrense por tener alguna relación con el mismo, como:

1. Los oficios relacionados con el ejército: notarios, carpinteros o dependientes de algún cuerpo como los despenseros y almaceneros.
2. Los oficios del hospital: cirujano, médico, enfermero, practicante o portero.
3. Familiares del cuerpo: padres, madres, esposas, e hijos.
4. Comensales y sirvientes de algún mando.
5. Deportados (46) y presidiarios (12).

Por último, hemos de señalar que al quedar constancia en el registro castrense de los cuerpos de ejército y embarcaciones a los que pertenecían los fallecidos, podemos darlos a conocer a través de los cuadros II, II-1, II-2, II-3. Los dos primeros están referidos a los regimientos, mientras los dos últimos a las embarcaciones donde se produjeron las muertes. Uno de estos regimientos tiene una importancia sentimental para la zona, el regimiento de Milicias Provinciales de Tarifa, uno de los diez que había repartidos por Andalucía y que estaba formada por dos compañías, una en Tarifa, y otra en Algeciras.⁵¹

FUENTES Y DATOS GLOBALES DEL ESTUDIO

1. Archivo Eclesiástico Castrense (AECM). Madrid

Libro nº 2201: 1779-1784	0367 personas	(022'8%)
Libro nº 2204: 1785-1799	0577 personas	(035'8%)
Libro nº 2589: 1764-1799	0664 personas	(041'4%)
Total de los tres libros	1608 personas	(100'0%)
Registros duplicados	0024 personas ⁵²	(001'5%)
Registros simples	1584 personas	(098'5%); (35'6% Total de los dos archivos)

⁵¹ Cristina Viñes Millet, *El cuerpo de inválidos y su organización, en el contexto de la reforma del ejército español del siglo XVIII*, nº 33, Madrid, 1991, pp. 97-99.

⁵² En el Libro nº 2204 de defunciones del archivo castrense de Madrid, se repiten 24 registros del Libro nº 2589, por lo que han sido eliminados del cómputo total del primer libro citado.

2. Archivo Parroquial Ntra. Sra. de la Palma (APPA). Algeciras

Libro nº 10: 1765-1776	0812 personas	(022'6%)
Libro nº 11-1: 1767-1799	1028 personas	(028'7%)
Libro nº 11-2: 1766-1799	1744 personas	(048'7%)
Total de los tres libros	3584 personas	(100'0%)
Registros duplicados	0720 personas ⁵³	(020'0%)
Registros simples	2864 personas	(080'0%); (64'4% Total de los dos archivos)

Relación entre ambas documentaciones:

Registros simples	4448 personas.	(100'0% Total de los dos archivos)
-------------------------	---------------------	------------------------------------

⁵³ Del Libro nº 10 del registro de defunciones del archivo parroquial de Nuestra Señora de la Palma, se repiten 720 registros en el libro nº 11-1 dedicado a aquellos que se entierran con indicación de misas y testamento, por lo que han sido eliminados del cómputo total de este último libro.

CUADRO II
CUERPOS MILITARES. REGIMIENTOS

PERIODOS	ESTANCIAS	CUERPO	PERIODOS	ESTANCIAS	CUERPO
1765-1769	1765-1769	Tarifa	1780-1784	1780-1781	Extremadura
	1765-1766	Sevilla		Segovia	
	1767-1768	Andalucía		Zamora	
	1767/ 1769	Bruselas		1781-1782	Bujalance
	1764 ⁵⁴ /1768	Getares		Murcia	
	1765	Castilla		1782-1783	Montesa
	1766	Calatrava		Oviedo	
	1767	Suizos		Rey	
		Zamora		1783-1784	Pavía
				1782/ 1784	Ceuta
1770-1774	1770-1774	Tarifa	1782/ 1784	Princesa	
	1770-1771	Suizos	1780	Cádiz	
	1773-1774	Real	España		
	1772/1774	Cataluña	Reina		
	1770	Getares	Saboya		
		Lisboa	Tarifa		
	1774	Bruselas			
1775-1779	1776-1779	Cataluña	1781	Carmona	
	1777/ 1779	Tarifa	Chinchilla		
	1778-1779	Getares	Príncipe		
	1776	Bruselas	1782	Ávila	
		Lisboa	Calatrava		
		Montesa	Coruña		
	1778	Ultonia	Jaén		
	1779	América	León		
		Aragón	Lisboa		
		Borbón	Logroño		
		Guadalajara	Lusitania		
		Segovia	Málaga		
		Soria	Mallorca		
1780-1784	1780-1784	Burgos		Nápoles	
	1780-1783	Cataluña		Sagunto	
		Ciudad Rodrigo		Salamanca	
		Guardias Españolas		Ultonia	
		Guardias Valonas	1783	Castilla la Vieja	
	1780-1782	Borbón		Algarve	
	1781-1783	Milán		Almansa	
		Sevilla		Écija	
	1782-1784	Suizos		Guadix	
	1781/ 1783-1784	Toledo		Santiago	
	1780-1781	América		Soria	
		Aragón		Tolosa	
		Badajoz		Villaviciosa	

⁵⁴ Sólo hay un miembro de este cuerpo inscrito en 1764.

CUADRO II-1
CUERPOS MILITARES. REGIMIENTOS

PERIODOS	ESTANCIAS	CUERPO	PERIODOS	ESTANCIAS	CUERPO		
1785-1789	1785-1786	Santiago	1790-1794	1790	Aragón		
	1785-1786	Toledo		Brabante			
	1785-1787	España		Mallorca			
	1786-1789	Galicia		Reina			
		Murcia		1791	Ceuta		
	1787-1789	Reina		Ciudad Rodrigo			
	1786-1787	Asturias		1791/ 1793	Irlanda		
		Borbón		1792	Cádiz		
	1786	Getares		Écija			
		Guardias Valonas		1793	Málaga		
		Saboya		Toledo			
		1787		Cádiz	1795-1799	1795-1798	Sagunto
				Navarra	1796-1799	Hibernia	
	1789	Tarifa		1796-1798	Saboya		
		Ceuta		Sevilla			
		Getares		1796-1797	Calatrava		
		Irlanda		1797-1798	Ciudad Rodrigo		
Ultonia		Guardias Españolas					
Vitoria		Guardias Valonas					
Lusitania							
1790-1794	1790-1791/ 1793	España	Lusitania				
1790-1793	Sevilla	1798-1799	Corona				
1790-1792	Borbón	1795-1796/ 1798	Tarifa				
1791-1793	Numancia	1795	Cádiz				
1790-1791	Galicia	Granada					
	Soria	1796	Jaén				
	Ronda	Nápoles					
	Ultonia	1796 /1798-99	Aragón				
	Vitoria	1797	Irlanda				
1791-1792	Saboya	1799	Borbón				
1792/ 1794	Tarifa	Burgos					
1793-1794	Hibernia	Galicia					

CUADRO II-2
EMBARCACIONES

PERIODOS	ESTANCIAS	CUERPO	PERIODOS	ESTANCIAS	CUERPO
1765-1769	1767	Regimiento Marina	1780-1784	1781	<i>Sta. Catalina</i> , fragata
1775-1779	1779	<i>El Valenciano</i> , jabeque		1782	<i>Resolución</i> , balandra inglesa
1780-1784	1780, 1782	<i>San Isidoro</i> , navío			<i>El Niño</i> , navío
	1780, 1782	<i>San Luis</i> , jabeque			Bombarda nº 7
	1780, 1781, 1782	<i>El murciano</i> , jabeque			<i>La Imperial</i> , fragata
	1780	<i>San Joseph</i> , galeota			<i>El Lebré</i>
		<i>El Rosario</i> , fragata			<i>Sta. M^ª Magdalena</i> , fragata
		<i>Júpiter</i> , fragata			<i>El Septentrión</i>
		<i>La Sangre</i> , jabeque			<i>Juno</i> , fragata
		<i>San Juan Bautista</i> , navío			<i>San Antonio El Arrogante</i>
		Cañonera nº 3			<i>San Justo</i>
		<i>Convoy de Vizcaya</i>			<i>Stma. trinidad</i>
		<i>Fénix de Mallorca</i>			<i>El Firme</i>
		<i>Cía. De Caracas</i>		1783	Bombarda nº 10
		<i>Golondrina</i> , galeota			<i>Sta. Úrsula</i> , bombardera
		<i>San Miguel</i>			Cañonera nº 12
		<i>San Antonio</i>			Bombardera nº 20
		<i>Dolores</i>			<i>San Sebastián</i> , jabeque
	1781, 1783	Bombarda nº 1			Cañonera nº 16
	1781	<i>El Raquel</i> , bergantín			Lancha de rastreo nº 5
		Cañonera nº 13			<i>San Dámaso</i>
		<i>El Glorioso</i> , navío			

**CUADRO II-3
EMBARCACIONES**

PERIODOS	ESTANCIAS	CUERPO	PERIODOS	ESTANCIAS	CUERPO
1785-1789	1785	<i>La Resolución</i> , balandra	1790-1794	1792	Cañonera nº 1
		<i>Ntra. Sra. del Pilar</i> , jabeque			Obuzera nº 3
	1789	<i>Sta. Florentina</i> , fragata			<i>El Rosario</i> , fragata
1790-1794	1790	<i>San Fermín</i>			Cañonera nº 3
		<i>San Fulgencio</i>			El Gallardo, Dpto. Cartagena
		<i>Galgo</i> , bergantín			<i>Rosalía</i> , fragata
		<i>Sta. Casilda</i> , fragata			<i>La Preciosa</i>
		<i>África</i> , jabeque			Cañonera nº 6
	1790, 1791	<i>El Firme</i>		1793	<i>Sta. Elena</i> , corveta
		<i>Concepción</i> , galeota	1795-1799	1795	<i>Sta. Florentina</i> , fragata
		<i>Sta. Brígida</i>		1797, 1798	<i>Sta. Sabina</i>
		<i>San Antonio</i> , galera			Cañonera nº 6
		<i>Soledad</i> , fragata		1797	Bombardera nº 2
	1791, 1792	<i>San Joaquín</i>			<i>Berganza</i> , fragata
		<i>San Eugenio</i>			<i>Bergara</i> , fragata
		<i>La Perla</i> , fragata			<i>Bahama</i>
	1791	<i>Gamo</i> , jabeque			<i>Guadalupe</i> , fragata
		Cañonera nº 4			<i>El Terrible</i>
		<i>Ntra. Sra. de la Cinta</i> , jabeque		1798, 1799	Cañonera nº 9
		Fragata mahonesa		1798	<i>Furia</i> , goleta
		Galeota Depto. de Cartagena			Cañonera nº 11
		Bombarda nº 13			Lancha cañonera
		<i>El murciano</i> , jabeque			Cañonera nº 5
		<i>Palas</i> , fragata		1799	Cañonera nº 4
		<i>San Antonio</i> , galeota			<i>Atrevida</i> , galera
		Cañonera nº 5			Místico nº 58
	1792, 1793	<i>San Leandro</i> , Dpto. Cartagena			<i>Las Tres Hermanas</i> , Místico
	1792	Obuzera nº 1			<i>El Severo</i>